

« Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional »

ACTA DE REUNIÓN DE MESA DE TRABAJO



En la ciudad de Nuevo Chimbote, en la SUB REGIÓN PALÍFKO, siendo las 11:15 am. del día 03 de Mayo del año dos mil veintidos, reunidos de forma presencial, se da inicio la Reunión de Mesa de Trabajo, en virtud a la convocatoria efectuada y presidida por el jefe de la Oficina Regional de Defensa Civil, Nacional y Seguridad Ciudadana de la Región Ancash, el Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, conforme a lo prescrito como acuerdo en la Sesión Ordinaria, se da inicio a la reunión:

I. ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES:

Los que al final suscriben con su firma son los que estuvieron presente en la reunión. El Ing. Henry Augusto Borja Cruzado en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash, dió la bienvenida, dando inicio a la presente reunión. Le cedió la palabra al Secretario Técnico Regional Ing. Benjamin Padilla, qui se manifiesta que el tema principal de la Reunión es la incidencia delictiva en la Provincia del Santa.

El Ing. Henry Borja manifiesta su preocupación frente a este tema, tocando diferentes noticias de preocupación de asesinatos, homicidios, sicaratos y etc... De tal manera se abre la mesa de Diálogo.

II. MESA DE DIALOGO:

El Coronel Edward Zavalta DIVPOL CHIMBOTE, manifiesta que en Chimbote no está la delincuencia arrojando en dicha ciudad, tomó medidas, como incrementar efectivos policiales, se ha dispuesto la creación de un grupo de investigación criminal, ya que se han realizado muchos homicidios y también en lo que son delitos de robo agravado, hurto agravado y delitos de función arido. Manifiesta que los rengolamos están involucrados en diferentes delitos. Explica también que el tráfico de Terreno ha aumentado. Sobre el tema de violaciones sexuales se ha incentivado charlas escolares como prevención. Para culminar explica que siempre se reunen con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana. La Defensoría del Pueblo concluye que hay necesidad de impulsar acciones, pero se tiene inconvenientes con los recursos. La DIVPOL depende de la DIVPOL la Libertad. por lo tanto, pedir al Ministerio del Interior que nos convierta en una Unidad Ejecutora, por otro lado pedir realizar convenios entre los gobiernos locales y las unidades policiales que se encuentran en los gobiernos locales. Los gobiernos locales no están cumpliendo con el PPO30. Otro aspecto puntual es ver



la identificación de las cámaras de videovigilancia y su ubicación estratégica conjuntamente con otras instituciones, por lo tanto pide la unificación del sistema de videovigilancia con la finalidad de que la policía realice mejor su labor. En la ciudad de Chimbote sólo los serenazgos manejan el sistema de videovigilancia es más factible sería un trabajo conjunto con la policía. Manifiesta que una Declaratoria de Emergencia en el departamento de Ancash no sería de una incidencia favorable.

El Coronel Zavalita manifiesta que la Unidad Ejecutora de la Libertad es de quien dependen, pero se solicitó unos años se independicen. También manifiesta que no se cobijara a las zonas algarobos porque no cuentan con vehículos.

El Ing. Henry Borja manifiesta que la adquisición de los patrulleros se está realizando ya desde el año pasado para poder entregar.

El CODISEC Nuevo Chimbote manifiesta que la logística de la Policía es mala, por lo tanto ellos hicieron una sesión extraordinaria donde está pidiendo una declaración de emergencia, ya que el distrito de Nuevo Chimbote viene creciendo y solo cuentan con dos dependencias policiales.

La Subprefecta manifiesta que está preocupada por el caso de la niña ultrajada.

Defensoría del Pueblo manifiesta que se tiene que realizar un requerimiento en la UGEL del personal que ultrajó a la menor de 3 años en un colegio de la Victoria.

El Ing. Henry Borja manifiesta que se puede realizar los módulos de asistencia rápida y también realizar una dependencia policial más en el Distrito de Nuevo Chimbote. El CODISEC de Nuevo Chimbote expresa su preocupación y manifiesta que Existe un local comunal para que funcione como una dependencia policial, en los Cedros siendo un lugar estratégico. Cerca a este lugar se ha imaginado un puesto de emergencia del serenazgo, con una unidad motorizada.

El Ing. Henry Borja pide realizar un requerimiento por reposición para el pedido de radios móviles de los efectivos policiales al CORONEL Zavalita, conjuntamente con el requerimiento de los módulos de asistencia rápida.

El Ing. Henry Borja pide que el lunes 9 de Mayo se realice a la visita al local que se encuentre en los CEDROS para realizar la dependencia policial en Nvo. Chimbote.

Lic. Montenegro de Migraciones pide que se realice charlas informativas con los efectivos policiales respecto a la legislación de Migraciones, con respecto a los diferentes documentos que tienen los extranjeros y que sea conjuntamente con el Serenazgo.



El Ing. Henry Boya pide que se realice el requerimiento correspondiente para la creación de la escuela de suboficiales. Manifestando que si se tiene un terreno apto para este pedido, cerca al peaje.

Lic. Montenegro pide realizar un control de salida y entrada, teniendo en cuenta los convenios con Aduana.

D. Antero de SUCAMEC manifiesta que viene trabajando en forma coordinada con la policía, Ministerios Públicos y Poder Judicial ya que la mayor delito son portando armas; En el departamento Ancash 2482 armas de manera irregular, 183 armas han sido decomisadas. Le solicita al gobierno un perfil de proyecto de inversión pública en determinado tiempo para la realización de la oficina de SUCAMEC en un terreno de 1944 m².

Lic. Carlos Lino de RENIEC se une al pedido de Migraciones para poder realizar la charla informativa con respecto a los documentos como DNI y la identificación de las personas. Julio Rivera Fiscal de Prevención del Delito, manifiesta la falta de identificación de locales clandestinos que venden bebidas alcohólicas en locales nocturnos; por lo tanto ser estrictos con sus permisos de funcionamiento para que si no se encuentran en regla sus documentos los gobiernos locales realicen sus clausuras inmediatas.

También le pide a la RENIEC se actualice la base de datos de menores para los diferentes países que vienen delinquiendo. Expuso una lista de locales como Calita Sur y Occum que no están respetando las licencias, El local las Congas ya fue clausurado. La Defensoría pide que se fortalezca el sistema de fiscalización de los gobiernos locales.

III. ACUERDOS:

1. Realizar una Unidad Ejecutora en la Región Ancash y no pertenecer a la Libertad.
2. Exhortar a las municipalidades alcancen su registro de videovigilancia a los diferentes divisiones policiales.
3. Realizar una visita al local que se encuentra en los CEDROS para la dependencia policial en Nuevo Chimbote que se realizará el lunes 9 de Mayo a las 8 am.
4. La SUCAMEC realizar el requerimiento de un perfil y proyecto de Inversión pública en determinado tiempo para realizar la oficina de SUCAMEC.
5. La DIVPOL Chimbote realizar el requerimiento de radios según sus efectivos policiales.
6. Realizar Charlas informativas conjuntamente con la policía y serenos, por parte de Migraciones y Reniec para la identificación de documentación perteneciente a extranjeros.
7. Que Nvo. Chimbote realice requerimiento de terreno para la creación de escuela de SUB Oficiales.



8. Realizar firma de convenio entre Terminal Portuario, Gobierno Regional de Ancash y Migraciones.

9. Facilitar la Base de Datos de Menores de edad de 14 años a 17. hacia la DIVPOL Chimbote.

10. Regulación específica de los transportes de vehículos menores mediante el Ministerio de Trabajo.

11. Convocar a un reunión en 30 días calendario, específicamente el lunes 6, 11 am. de junio, para evaluar los avances.

[Handwritten signature]

ING. Henry A. Borja Carrado
GRA (P)



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

[Handwritten signature]

ING. BENJAMIN M. PADILLA RIVERA
Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional

[Handwritten signature]

EDUARDO ZAVAIETA LOPEZ
CENL. PUP
JCR DIVPOL - CM



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno del Interior

[Handwritten signature]

Lic. Juana L. Chuqui Gutiérrez
SUPRELECTA DE LA PROVINCIA DEL SANTA

921717725

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE



Mg. Wilmer Vasquez Delgado
CMTE. PNP (R) Abogado
SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO

[Handwritten signature]

Ing. José Antonio Castro Cárdenas
(E) GERENTE - SRP

949939332



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO

[Handwritten signature]

ECO/CPCC Nesor Miguel Benites Carrasco
GERENTE
CPCC 16463

[Handwritten signature]

Jegladene Roslin Villanueva Ramirez
Coordinadora del Módulo de
Atención de Ciudadano
GERENCIA DEL PUEBLO

979390672

D. Raima D.
BERRATE SC.
Dist Neofon
cel. 960532818

[Handwritten signature]
Presidenta Junta Fiscales
Supares el Distrito Fiscal -
Santa 979593892



[Signature]
Sra. Montenegro P.
Jefe de Migraciones

[Signature]
Dra. Patricia Gómez S.
JEFE SUPLENTE

[Signature]

Carlos Lino Marchena.
Jefe Oficina Regional RENI-CC

[Signature]
JULIO CÉSAR RIVERA JACO
REPRESENTANTE TITULAR
MINISTERIO PÚBLICO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTA
987537414